

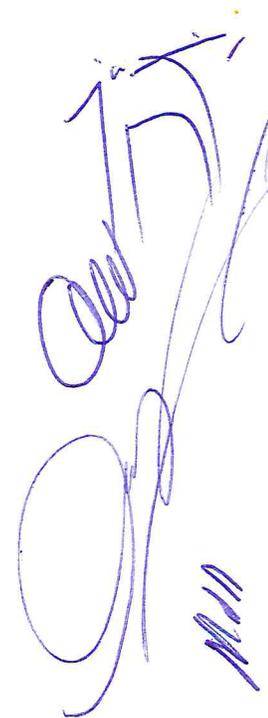
Sesión Ordinaria de Patronato

Jueves 26 de Abril 2018.

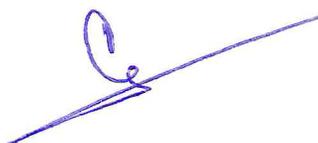
Siete.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la desincorporación, baja y posterior venta de cinco vehículos propiedad de este Organismo, que se encuentran en mal estado.



R.S.O.



M.A.



Zapopan, Jalisco, 26 de abril de 2018
Memorando C-076/18

Mtro. Luis Alberto Castro Rosales
Director Jurídico
PRESENTE

Asunto: Acta
circunstanciada

Por este medio le envié un cordial saludo, al mismo tiempo le informo que el pasado 23 de abril del presente se le remitió a la Dirección de Administración y Finanzas el Memorando C-076/18 mediante el cual se le hizo llegar el acta circunstanciada número C-AC-009-2018, en la cual se realizó el inicio del proceso de dictaminación de valor de diversos bienes muebles propiedad del Organismo, anexo al presente el acta circunstanciada número C-AC-010-2018 en donde se complementa el total de bienes muebles contenidos en el avalúo de fecha 26 de febrero de 2018 emitido por la Sociedad Civil denominada "Valuaciones, Consultores y Asesores S.C.", dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

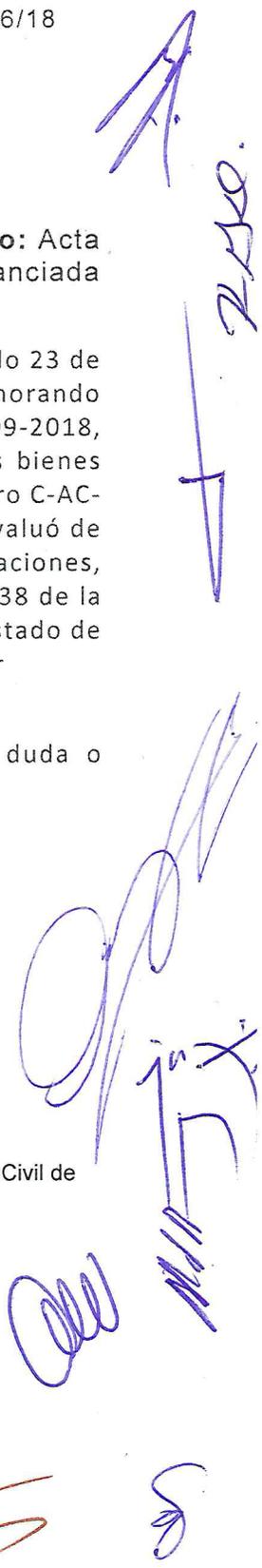
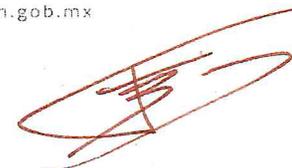


L.C.P. Berenice Cárabez Hernández
Titular de la Contraloría

DIF ZAPOPAN
RECIBIDO
26 ABR. 2018
Paula 1303
DIRECCIÓN JURÍDICA

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

C.C.P. Olga María Esparza Campa.- Directora de Administración y Finanzas
c.c.p. Archivo
BCH/gggg



CONTRALORIA
ACTA CIRCUNSTANCIADA
Numero de acta C-AC-010-2018

En la ciudad de Zapopan, Jalisco. a 26 veintiséis de abril de 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 10:00 diez horas del día en que se actúa, el suscrito LIC. **GUSTAVO GILBERTO PUGA GOMEZ**, Auditor adscrito a la Contraloría del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco (DIF Zapopan), ubicada en Av. Laureles No. 1151, en la Colonia Unidad Fovissste de Zapopan, Jalisco, con número de teléfono 38363444, en unión de sus testigos de asistencia con quienes legalmente actúa y dan fe, manifiesto que actúo por instrucciones de la L.C.P. Berenice Cárabez Hernández Contralora del Organismo en cita, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 116 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio, así como lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en el domicilio legal del Organismo, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento para dar de baja diversos bienes muebles Propiedad del Organismo mismos que al día de hoy resultan obsoletos, procedimiento que se inició el día veintiséis de febrero de esta anualidad con el acta numero C-AC-009-2018 emitida por el suscrito bajo el mismo ordenamiento, en donde se hizo constar el dictamen de valor de cuatro vehículos y diversos mobiliarios, a fin de complementar el procedimiento mencionado me hago acompañar del Ingeniero Salvador Muñoz Chavira Director General de la Sociedad Civil denominada "VALUACIONES CONSULTORES Y ASESORES S.C.", dicha sociedad manifiesta haber sido designada para emitir el dictamen de valor, cuenta con número de Registro de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores número 116-89-058, dicha sociedad por conducto de su Director General señala que su propósito es determinar el valor de remate de los bienes muebles que son equipo de transporte y menaje de oficina, para lo cual emitirá una carta certificado con los resultados del Avalúo mostrando la distribución del valor de remate de los bienes, un inventario detallado con descripción de las partidas incluidas en su

Acciones que cambian vidas



investigación señalando la partida o grupo de estas el resultado sobre u valor de remate, así como del estado físico que guardan los bienes al momento de su inspección, constatando en todos los casos la existencia y las características de los bienes durante el mes de Febrero de 2018.

Una vez concluido el análisis manifiesta que el vehículo se encuentra en malas condiciones, dañado e incompleto obsoleto, dictaminando un valor total de Avaluó del bien de \$18,980.00 (Dieciocho mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), distribuyéndose como a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR DE AVALUO
AUTOMOVIL VOLKSWAGEN SEDAN, MODELO 1998, CON NUMERO DE SERIE 3VWS1A1B8WM538265, ESTANDAR, COLOR BLANCO, PLACAS HZO8702, NUMERO ECONOMICO 31.	\$18,980.00
TOTAL AVALUO	\$18,980.00

El dictamen de valor fue emitido por la Sociedad Civil denominada "Valuaciones, Consultores y Asesores S.C." con fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, debidamente firmada por el Ingeniero Salvador Muñoz Chavira como Director General de "VALUACIONES, CONSULTORTES Y ASESORES S.C.", quien manifiesta que al día de hoy registra un mismo valor estimado, así como memoria fotográfica del bien mueble antes descrito.

Con lo anterior se cumple lo previsto en el artículo 138 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, pudiendo dar inicio al procedimiento señalado en los artículos 139, 140, 141 y 142 de la ley en cita.

Que es todo lo que se tiene que manifestar y se levanta la presente acta, para todos los fines legales y administrativos a que haya lugar, firmando al margen y al calce para constancia, en unión de los Testigos de Asistencia con quienes legalmente actúa y dan fe, concluyendo a las 12:00 doce horas del día de su inicio.

Acciones que cambian vidas







LIC. GUSTAVO GILBERTO PUGA GOMEZ

Auditor



L.C.P. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ

Contralora

Testigo de asistencia:



C.P. CARLOS VAZQUEZ LÓPEZ

Testigo de asistencia:



C. MARIA ANGELICA ESPINOZA PLASCENCIA

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx



Zapopan, Jalisco, 23 de abril de 2018
Memorando C-072/18

Lic. Olga María Esparza Campa
Directora de Administración y Finanzas
PRESENTE

Asunto: Acta
circunstanciada

Aunado a un cordial saludo, me permito dar contestación al memorando No. M.V. 040/2018 suscrito por el Lic. Álvaro J. Lomelí Sandoval jefe de mantenimiento Vehicular, Mediante el cual solicita la elaboración del acta circunstanciada para la autorización de desincorporación definitiva de 5 vehículos, al respecto le anexo al presente el acta circunstanciada número C-AC-009-2018, en la cual se realiza el proceso de dictaminación de valor de diversos bienes muebles propiedad del Organismo, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



L.C.P. Berenice Cárabez Hernández
Titular de la Contraloría



"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

c.c.p Lic. Álvaro J. Lomelí Sandoval.- Jefe de mantenimiento vehicular
c.c.p. Archivo
BCH/gggg



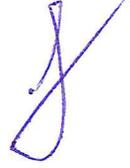
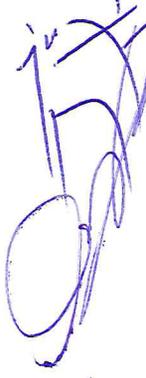
Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'KAD', 'D', and 'M/11'.

CONTRALORIA
ACTA CIRCUNSTANCIADA
Numero de acta C-AC-009-2018

En la ciudad de Zapopan, Jalisco. a 26 veintiséis de febrero de 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, el suscrito LIC. **GUSTAVO GILBERTO PUGA GOMEZ**, Auditor adscrito a la Contraloría del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco (DIF Zapopan), ubicada en Av. Laureles No. 1151, en la Colonia Unidad Fovissste de Zapopan, Jalisco, con número de teléfono 38363444, en unión de sus testigos de asistencia con quienes legalmente actúa y dan fe, manifiesto que actúo por instrucciones de la L.C.P. Berenice Cárabez Hernández Contralora del Organismo en cita, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 116 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio, así como lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en el domicilio legal del Organismo, con la finalidad iniciar el procedimiento para dar de baja diversos bienes muebles Propiedad del Organismo mismos que al día de hoy resultan obsoletos, para lo cual me hago acompañar del Ingeniero Salvador Muñoz Chavira Director General de la Sociedad Civil denominada "VALUACIONES CONSULTORES Y ASESORES S.C.", dicha sociedad manifiesta haber sido designada para emitir el dictamen de valor con número de Registro de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores número 116-89-058, dicha sociedad por conducto de su Director General señala que su propósito es determinar el valor de remate de los bienes muebles que son equipo de transporte y menaje de oficina, para lo cual emitirá una carta certificado con los resultados del Avalúo mostrando la distribución del valor de remate de los bienes, un inventario detallado con descripción de las partidas incluidas en su investigación señalando la partida o grupo de estas el resultado sobre u valor de remate, así como del estado físico que guardan los bienes al momento de su inspección, constatando en todos los casos la existencia y las características de los bienes durante el mes de Febrero de 2018.

Acciones que cambian vidas



Una vez concluido el análisis manifiesta que los bienes diversos se encuentran en malas condiciones, dañados e incompletos obsoletos, dictaminando un valor total de Avalúo de los bienes de \$87,570.00 (Ochenta y siete mil quinientos setenta pesos 00/100 M.N.), distribuyéndose como a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR DE AVALUO
AUTOMOVIL VOLKSWAGEN DERBY SEDAN, MODELO 2002, CON NUMERO DE SERIE WVVUE063K52R501167, ESTANDAR, COŁOR BLANCO, PLACAS HZO 8719, CON NUMRO ECONOMICO 42.	\$15,330.00
AUTOMOVIL VOLKSWAGEN DERBY SEDAN, MODELO 2002, CON NUMERO DE SERIE WVVUE06K72R501493, ESTANDAR, COLOR GRIS, PLACAS HZP 8721, NUMERO ECONOMICO 44.	\$15,330.00
AUTOMOVIL VOLKSWAGWEN SEDAN, MODELO 2002, NUMERO DE SERIE 3VWS1A1B02M916010, ESTANDAR, COLOR BLANCO, PLACAS HYU4699, NUMERO ECONOMICO 49	\$13,975.00
CAMIÓN INTERNACIONAL DE PASAJEROS, MODELO 1991, NUMERO DE SERIE 1HVBAZRL1MH345241, ESTANDAR, COLOR BALANCO, PLACAS 8GPA99, NUMERO ECONOMICO 59.	\$17,020.00
DIVERSO EQUIPO MOBILIARIO	\$6,935.00
TOTAL DE VEHICULOS \$80,635.00	TOTAL MOBILIARIO \$6,935.00
TOTAL AVALUO	\$87,570.00

Sedan 1998

No. economico. 31

Acciones que cambian vidas

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

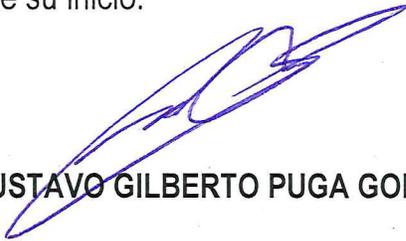
Handwritten signature

Handwritten signature

Una vez concluida la dictaminación de valores se nos hace entrega de la CARTA CERTIFICADO con resumen de valores al día veintiséis de febrero de dos mil dieciocho debidamente firmada por el Ingeniero Salvador Muñoz Chavira como Director General de "VALUACIONES, CONSULTORIAS Y ASESORES S.C.", así como memoria fotográfica de los bienes muebles antes descritos.

Con lo anterior se cumple lo previsto en el artículo 138 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, pudiendo dar inicio al procedimiento señalado en los artículos 139, 140, 141 y 142 de la ley en cita.

Que es todo lo que se tiene que manifestar y se levanta la presente acta, para todos los fines legales y administrativos a que haya lugar, firmando al margen y al calce para constancia, en unión de los Testigos de Asistencia con quienes legalmente actúa y dan fe, concluyendo a las 14:00 catorce horas del día de su inicio.



LIC. GUSTAVO GILBERTO PUGA GOMEZ

Auditor



L.C.P. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ

Contralora

Testigo de asistencia:



C.P. CARLOS VAZQUEZ LÓPEZ

Testigo de asistencia:



C. MARIA ANGELICA ESPINOZA PLASCENCIA

Acciones que cambian vidas



MEMORANDUM

AD 055/2016

Zapopan, Jalisco 24 de abril de 2018

LIC. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES
DIRECTOR JURÍDICO DEL
SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.

Aunado a un cordial saludo, por corresponder asunto de su competencia, desvió su atención para remitirle el Acta Circunstanciada C-AC-009-2018, emitida por la Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan, L.C.P. Berenice Cárabez Hernández, en la cual se autoriza desincorporación definitiva de 5 vehículos los cuales se describen en el cuerpo del acta anteriormente mencionada.

Lo anterior con la finalidad de que se someta al Patronato del Sistema DIF Zapopan la baja de los vehículos en cuestión.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez
Coordinadora de Adquisiciones

DIF ZAPOPAN
RECIBIDO
24 ABR. 2018
Dpto. 14-40
DIRECCIÓN JURÍDICA

C.C.P: Dirección Administrativa
C.C.P. Archivo

Av. Laureles No. 1151 Col. FOVISSSTE Zapopan, Jalisco CP 45149
Tel. 3836 3444